

Quito, 2 de septiembre del 2019

Señor
Dr. Gustavo Iñurritegui
Presidente Ejecutivo
FV Area Andina S.A.
Presente.-

Estimado Dr. Iñurritegui:

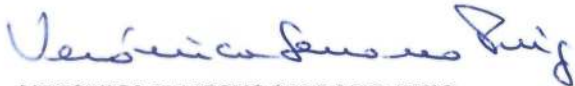
Por medio de la presente, informamos a Usted que con fecha 02 de septiembre de 2019 hemos procedido a transferir Mil novecientos catorce (1.914) acciones ordinarias y nominativas, de propiedad de VERONICA DE JESUS SERRANO PUIG con cédula de ciudadanía No. 170162312-4, domiciliada en la AV. González Suárez; Edif. Colinas de Guápulo No. 658, Quito, Ecuador, que mantiene en el capital social de la Empresa F.V. Área Andina S.A. y de todos los derechos que de ellas pudiera haber surgido, a favor del Abogado Juan Esteban Espinosa Serrano, domiciliado en la calle Quiteño Libre E13-203 y Ayarza, Edif. Malmo, Quito, Ecuador con cédula de ciudadanía No. 171370061-3.

Esta transferencia de acciones se la realiza por Mil novecientos catorce (1.914) a un valor por acción de uno dólar de los Estados Unidos de América con treinta y tres centavos de dólar cada una (USD \$1.33), lo que equivale a un total de dos mil quinientos cuarenta y cinco con 62/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$2,545.62); siendo aceptada por la cesionaria para constancia de lo cual, suscribe la presente carta y se transfiere el título No. 278.

Solicitamos a Usted que, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos pertinentes en la Ley de Compañía, tome nota de la presente transferencia de acciones y la registre en el libro de acciones y accionistas de la Compañía.

Dígnese dar a conocer a la Superintendencia de Compañías la realización de la presente transferencia de acciones.

Atentamente,



VERONICA DE JESUS SERRANO PUIG
CEDENTE



JUAN ESTEBAN ESPINOSA SERRANO
CESIONARIO

CONVENIO CESION DE ACCIONES

En Quito, a los 02 días de septiembre de 2019, se suscribe el presente Convenio de Cesión de Acciones de la Compañía F.V.- Área Andina S.A., entre la Sra. Verónica de Jesús Serrano Puig, domiciliada en la AV. González Suárez; Edif. Colinas de Guápulo No. 658, Quito-Ecuador con cédula de ciudadanía No. 170162312-4 que en adelante se lo denominará "Cedente"; y, por otra parte, el Abogado Juan Esteban Espinosa Serrano, domiciliado en la calle Quiteño Libre E13-203 y Ayarza, Edificio Malmo, Quito-Ecuador con cédula de ciudadanía No. 171370061-3; que en adelante se le denominará "Cesionario", los cuales por sus propios derechos convienen en celebrar el presente Convenio de Cesión de Acciones, al tenor de las siguientes cláusulas.

PRIMERA.- La Sra. Verónica de Jesús Serrano Puig, es accionista de la Compañía FV- Área Andina S.A. con una participación de 547.032 acciones.

SEGUNDA.- La Sra. Verónica de Jesús Serrano Puig, manifiesta su deseo de ceder a favor del Cesionario el Título detallado a continuación:

Título No.	Acciones
278	1.914

El precio pactado por las partes asciende un dólar de los Estados Unidos de América con treinta y tres centavos de Dólar (USD \$1.33) por acción, siendo un total de dos mil quinientos cuarenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con sesenta y dos centavos de dólar (USD 2,545.62), que el Cesionario paga a la Cedente, en este mismo acto.

TERCERA.- Declarándose íntegramente pagada, la Cedente endosa en este acto el título No. 278 a favor del Cesionario.

CUARTA.- La presente cesión comprende todos los derechos patrimoniales del Título mencionado, incluyendo las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores y las del ejercicio económico 2019 en adelante y por lo tanto, sin reservas, condiciones o limitaciones de ninguna clase.

QUINTA.- La forma de pago convenida será a través de transferencia bancaria, misma que el Cesionario realiza en este mismo acto a favor de la Cedente por la suma acordada.

Para el caso de posibles controversias, las partes se sujetarán a los jueces competentes del Cantón Quito, Provincia de Pichincha y al trámite verbal sumario correspondiente.

Para constancia, las partes firman por triplicado en la fecha antes mencionada.



VERONICA DE JESUS SERRANO PUIG
CEDENTE



JUAN ESTEBAN ESPINOSA SERRANO
CESIONARIO

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA **170162312-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
SERRANO PUTO
VERÓNICA DE JESÚS
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAQUIL
FECHA DE NACIMIENTO
1948-01-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
FERNANDO ALBERTO
NUÑEZ P





INSTRUCCIÓN **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
BACHILLERATO **QUEHACER DOMESTICOS** **E333312222**

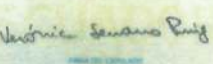
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SERRANO RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PUIG PILAR
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-11-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-11-23













MINISTERIO DEL INTERIOR

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN 

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **171370061-3**

APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOSA SERRANO
JUAN ESTEBAN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1985-06-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
SEVILLA GONZALEZ
MARIA FERNANDA


FIRMA DEL CEDULADO



Giro U1065388A 07

 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN** 
24 - MARZO - 2019

0003 M **0003 - 135** **1713700613**
JUNTA No. CERTIFICADO No. CÉDULA No.

ESPINOSA SERRANO JUAN ESTEBAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: RUMIPAMBA
ZONA: 4


01-04-2016





COPIA INTEGRAL - MATRIMONIO



07 DIC. 2000

Resolución por sentencia de Divorcio de Juez

En fecha de 19

se archiva de 19

Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-

ntes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-

cia del Juez con fecha

cuya copia se archiva de 19

Jefe de Oficina

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del

Juez con fecha

cuya copia se archiva de 19

Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

RAZÓN: De conformidad con el Art. 53 de la Ley Reformatoria al Cód-
igo Civil, publicado en el R.O. # 256 de fecha 18 de agosto de 1989, -
los cónyuges FERNANDO ALBERTO NUÑEZ PALLARES y Sra. VERÓNICA DE JESUS
SERRANO PUIG celebran Capitulaciones Matrimoniales ante el Notario Vi-
sita del Jefe de la Cantón Quito, de fecha 02 de diciembre de 1997.
Sanción: 06 de diciembre de 2000.

Jefe Cantonal de Registro Civil de RUMINAHUI

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

Tomo 1 Pág. 383 Acta 383

En Sanagüí, Provincia de Zichueta

hoy día 19 de Diciembre de 1997, mil novecientos noventa y siete

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extendiendo la presente, acta del matrimonio de NOMBRES

APELLIDOS DEL CONTRAYENTE Fernando Alberto Nuñez Pallares

nacido en Quito, Zichueta, al 31 de Enero de 1943, de nacionalidad Guatemalteca, de profesión Arquitecto

con Cédula Nº 1.402.090.91-9, domiciliado en Quito, de estado

anterior Divorciado, hijo de Alberto Nuñez

y de Mariana Pallares

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE Verónica de Jesús Serrano

nacida en Sanagüí, al 15 de Agosto de 1948, de nacionalidad Guatemalteca, de profesión Arquitecta

con Cédula Nº 1.406.231.4-1, domiciliada en Sanagüí, de estado

anterior Divorciada, hija de Rafael Serrano

y de María Guig

LUGAR DEL MATRIMONIO: Sanagüí, Zichueta, FECHA: 13 de diciembre de 1997

En este matrimonio legitiman a su hijo común llamado

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

[Firmas manuscritas]